

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nº INT. PHC 0340-1

En Santiago, a 14 de junio de 2013, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT Nº 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **CAROLINA BIENZOBAS VARGAS**, cédula de identidad Nº 13.827.754-2, ambas domiciliadas en calle Dieciocho Nº229, piso 3, Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra"; y **FELIPE DE LA FUENTE DEL CAMPO**, Arquitecto, cédula de identidad Nº 15.905.222-2, domiciliado en Suecia Nº3328, departamento 206, Ñuñoa, en adelante "el profesional", se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 11 de abril de 2013 celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales, en los términos y condiciones pactados en dicho instrumento.
- b) Estiman prudente modificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresan.

SEGUNDO: Se modifica la cláusula primera del contrato principal, a fin de agregar al N°1), a continuación de las "Orientaciones " segundos fondos adicionales para la inversión en jardines infantiles y salas cunas de Fundación Integra, noviembre de 2012", lo siguiente: "Orientaciones Plan de Obras para la inversión en Jardines Infantiles y Salas Cunas de Fundación Integra, febrero y abril de 2013" que contemplan obras del Decreto Supremo 548 y aumento de cobertura.

TERCERO: Asimismo, se modifica el valor de los honorarios brutos mensuales pactados en la cláusula segunda por los siguientes: \$890.000.- (ochocientos noventa mil pesos); monto que será pagado en las mismas condiciones originalmente pactadas y que comenzará a regir desde el mes de junio de 2013.

CUARTO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de prestación de servicios original.

El presente anexo de contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.



**FELIPE DE LA FUENTE DEL CAMPO
PROFESIONAL**



**CAROLINA BIENZOBAS VARGAS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA - RMNP**